

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA FUERTEVENTURA C. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 15 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 11h35 del día Viernes quince de Marzo del año dos mil diecinueve, en la sede social de la compañía INMOBILIARIA FUERTEVENTURA C. LTDA., ubicada en el Km 1.5 vía La Puntilla Ed. Samborondón Business Center Piso 2 Of. 2B13, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **CARDENAS LUQUE RODRIGO**, propietario de 399 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 399 votos en las decisiones de esta Junta, Y el sr. **NICOLAS CARDENAS PAEZ** propietario de 1 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 1 voto en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas han decidido constituirse en junta general extraordinaria y universal con el fin de **aprobar los estados financieros elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que más adelante será mencionado.**

PRESIDE LA Junta el Sr. CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER, y actúa como secretario La Sra. MARQUEZ BUENAÑO DIANA CAROLINA. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura del punto del orden del día previamente acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día son:

- 1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**
- 2) MANIFESTAR QUE LA CIA, QUE ESTA UN PROCESO DE RACTIVACION, SUPERA EL CAUSAL DE DISOLUCION, YA QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 GENERO UTILIDAD, ASI COMO LA PERDIDA POR VENTA DE ACTIVO FIJO DEL AÑO 2016 FUE ABSORBIDA POR LA CUENTA POR PAGAR QUE MANTIENE LA CIA, CON LOS ACCIONISTAS.**

Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día acordado, el presidente pide a los accionistas presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra el señor CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere dar cumplimiento por lo solicitado por superintendencia de compañías.

Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación el presidente pide al secretario que indique resolvieron los señores accionistas, a lo cual el secretario manifiesta que la presente junta aprobó por unanimidad los puntos del orden del día resolviendo:

- 1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**
- 2) MANIFESTAR QUE LA CIA, QUE ESTA UN PROCESO DE RACTIVACION, SUPERA EL CAUSAL DE DISOLUCION, YA QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 GENERO UTILIDAD, ASI COMO LA PERDIDA POR VENTA DE ACTIVO FIJO DEL AÑO 2016 FUE ABSORBIDA POR LA CUENTA POR PAGAR QUE MANTIENE LA CIA, CON LOS ACCIONISTAS.**

Tratado estos puntos, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 13h25. PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- **CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER** - SECRETARIO DE LA JUNTA.- **MARQUEZ BUENAÑO DIANA CAROLINA.**

Certificamos: .- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019



.....
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
SECRETARIO DE LA JUNTA

